

ACUERDO SO-065-2024

Tegucigalpa, M.D.C, siete (7) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que en **Sesión Ordinaria No.SO-015-2024** de fecha siete (7) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), el **PLENO DE COMISIONADOS**, por **UNANIMIDAD** de votos acordó, Promover a la Ciudadana **WENDY DOMINGUEZ VALDEZ** al Cargo de Oficial de Presupuesto.



POR TANTO:

EI PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 12 numeral 17 del **REGLAMENTO DE LA LEY**; 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

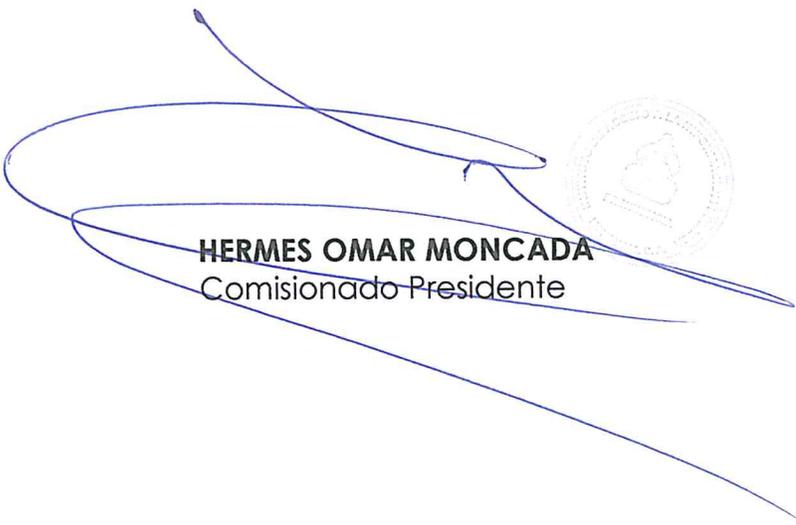
ACUERDA:

PRIMERO: Promover a la Ciudadana **WENDY DOMINGUEZ VALDEZ**, quien labora en el Cargo de Oficial Administrativo de Compras al Cargo de **OFICIAL DE PRESUPUESTO**, bajo la modalidad de Empleada Permanente asignándole el Salario Mensual con el que actualmente cuenta la plaza por Veintidos Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Lempiras (L.22,845.00) bajo el renglon presupuestario 11100. A partir del 13 de Mayo del año 2024. Cuyas funciones se encuentran detalladas en el Manual de Puestos y Salarios del IAIP.



SEGUNDO: Instruir a la Gerente de Recursos Humanos para que en coordinación con el Gerente Administrativo realice todo el trámite pertinente para hacer efectiva la Promoción de la Ciudadana **WENDY DOMINGUEZ VALDEZ**.

TERCERO: Mandar a emitir el acuerdo correspondiente y se anexe la documentación soporte a la presente Acta. **CUMPLASE**.



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



MIGUEL ANGEL BERRIOS ESCOTO
Comisionado Secretario de Pleno